



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

838

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 DIC 2022

VISTO:

El Documento N° DE-1035-01833338-5 (NI);

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la empresa MILICIC S.A. concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicitó la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados a partir de septiembre 2022, de acuerdo a los índices oficiales del INDEC que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 759/2022.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01659/08, prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00236/2020.

Que la Asistente de Dirección del Despacho de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta que del precio unitario obtenido con los índices del mes de agosto de 2022, de pesos cuatro mil quinientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 4.572,61) y el vigente según Resolución N° 759/2022, de pesos cuatro mil doscientos setenta con sesenta y cuatro centavos (\$ 4.270,64), surge una variación del 7,07 %, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaría de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el correspondiente acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

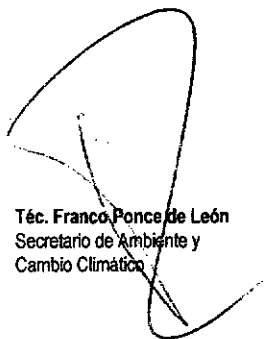
Art. 1º: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A. en la suma de pesos cuatro mil quinientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 4.572,61) a partir del mes de septiembre de 2022.



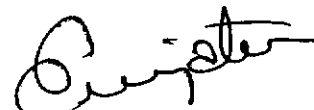
838

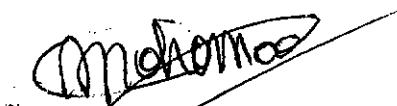
RESOLUCIÓN N°

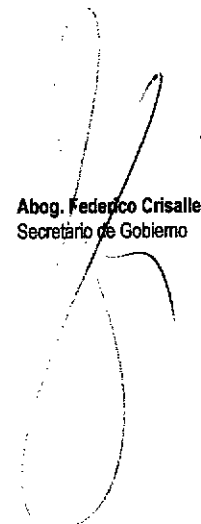
Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.

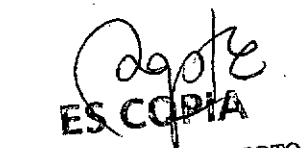

Téc. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y
Cambio Climático




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
N.ª DIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación